



OLIVER RODRÍGUEZ

Prácticamente sin cruzar palabras con los medios que la esperaban en el exterior de la Fiscalía Regional de Coquimbo, la exsenadora PS Isabel Allende ingresó al edificio del ente persecutor pasado el mediodía de ayer para entregar su primera declaración —en enero guardó silencio— en la investigación por la fallida compraventa de la casa de su padre, el expresidente Salvador Allende, y el Gobierno, donde figura como imputada.

La otrora legisladora, a quien el Tribunal Constitucional (TC) destituyó en abril, estuvo acompañada de su abogada, Paula Vial. Adentro, en tanto, la esperaba el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la jurisdicción, Ricardo Soto, y no el persecutor regional, Patricio Cooper, quien dirige el caso por eventuales delitos de fraude al fisco y tráfico de influencias.

■ **Senadora destituida y dos renuncias de ministras**

La suscripción de ese contrato por parte de Allende, como parte de los herederos del exmandatario, le costó su cargo y una carrera parlamentaria de más de 31 años, pues el TC ratificó por una amplia mayoría de ocho votos contra dos que infringió la prohibición constitucional de celebrar contratos con el Estado. Algo similar ocurrió con su sobrina, la exministra de Defensa Maya Fernández, quien presentó su renuncia en marzo, una vez estallada la crisis por el proceso de adquisición del inmueble. Antes, el Gobierno había solicitado la renuncia de la exministra de Bienes Nacionales Marcela Sandoval, la única autoridad de primera línea respecto de quien se estableció responsabilidad política en el caso.

Al término de la diligencia, la defensa informó que la declaración de Allende se extendió por cerca de dos horas y que en esta "realizó un repaso a su delegación de poderes" y se revisó el

# Compareció como imputada Indicaciones de La Moneda y su rol en la compraventa: los ejes de la declaración de Isabel Allende



La exsenadora Isabel Allende declaró ayer en la Fiscalía Regional de Coquimbo.

Por primera vez, la fiscalía interrogó a la destituida senadora, en la indagatoria por eventual fraude al fisco y tráfico de influencias durante el proceso de adquisición de la casa de su padre por parte del Gobierno.

"seguimiento de indicaciones gubernamentales para convertir la casa del expresidente Salvador Allende en un museo público".

■ **La "escucha" a Crispi sobre eventuales gestiones**

Sin embargo, durante la investigación han surgido otros antecedentes que han generado dudas sobre el nivel de participación que pudo tener la legisladora en el proceso, cómo se inició este y si efectivamente no conocía la disposición constitucional sobre contratar con el Estado, pese a desempeñarse como congresista hace tres décadas.

Un elemento clave se vincula con la escucha, a partir del caso Procultura, al exjefe de asesores del Segundo Piso de La Moneda

Miguel Crispi, que en una conversación con su madre, la socióloga Claudia Serrano, afirmó que Allende tuvo un rol activo en la génesis y desarrollo de la compraventa.

"O sea (Isabel Allende) llamó hasta al portero del ministerio. Wev..., wev..., wev..., que se haga, que se haga así... Ella tiene mucha responsabilidad y también el abogado de la familia Allende", le dijo Crispi a su madre, el 7 de enero pasado. La exlegisladora, a su vez, rechazó públicamente esas afirmaciones y, dijo, eran una "falta de respeto por mi familia".

Tanto en diligencias investi-

gativas como en el interrogatorio a la imputada, los investigadores buscan establecer si hubo o no gestiones indebidas por su parte que pudieran configurar el delito de tráfico de influencias o, a lo menos, si habló con alguna autoridad del Ejecutivo respecto del avance del proceso.

**DOS HORAS**  
Allende respondió las preguntas de la fiscalía durante dos horas, hasta pasadas las 14:00 horas de ayer.

Esa y otras interrogantes se acrecentaron al conocerse la declaración de la exministra Fernández, quien aseguró que se enteró de la idea de la compraventa por su tía Isabel, así como también de la aprobación de dicha adquisición en la Ley de Presupuestos.

"Me comenta que en el marco

de la conmemoración de los 50 años del golpe militar había una idea del Ejecutivo de adquirir la casa para convertirla en un museo", dijo Fernández ante Cooper en marzo.

En sus palabras al despedirse del Senado, Allende admitió que por su trayectoria debió haber tenido presente lo que dicta la Constitución, pero también apuntó al Gobierno. "En ningún momento, ningún ministerio, ningún funcionario, ninguna autoridad involucrada, nos advirtió o recordó que existía una posible inhabilidad constitucional", dijo la exsenadora en la Cámara Alta.

■ **Rol de abogado y futuro del inmueble**

Los investigadores también

intentarían despejar cuál fue el rol de Felipe Vio, el abogado encargado de representar a los herederos, que además es pareja de Marcia Tambutti, hija de Isabel Allende. Por ejemplo, el abogado querellante en la causa Raimundo Palamara sugirió preguntas a la fiscalía y algunas de ellas apuntan a despejar si hay o no un contrato de representación suscrito, y si le pagaron honorarios por la gestión o si estos estaban pactados.

Junto con lo anterior, podrían haber sido incluidas en el toma de declaración las dudas respecto de si se han realizado gestiones tendientes a que el inmueble sea declarado como Monumento Histórico por parte del Consejo de Monumentos Nacionales u otro organismo.

ALEJANDRO RIZABO